

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1816**     *V.H. SISTEMAS Y SERVICIOS VILA-REAL, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 194/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Juan Martín López contra "V.H. Sistemas y Servicios Vila-Real, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12750899, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veinticinco de enero de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "V.H. Sistemas y Servicios Vila-Real, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 8.000 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 25 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100004839-1